



BUIN, 27 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3124 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 1865, de fecha 18 de agosto de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar Beca deportiva a Valentina Díaz Urquiola. Se adjunta:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Ana Urquiola Torrealba.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Valentina Díaz Urquiola.
- ✓ Registro Social de Hogares de Mónica Roa Retamal.
- ✓ Certificado emitido por la Federación Chilena de Tenis de Mesa a nombre de Valentina Díaz Urquiola.
- ✓ Certificado emitido por la Asociación Peñalolén de Tenis de Mesa a nombre de Valentina Díaz Urquiola, de fecha 30 de junio de 2025.
- ✓ Curriculum de Valentina Díaz Urquiola.
- ✓ Certificado de Alumno Regular, emitido por el Liceo de Alto Jahuel a nombre de Valentina Díaz Urquiola, de fecha 25 de junio de 2025.
- ✓ Ranking Nacional 2024 Federación Chilena de Tenis de Mesa Categoría Infantil Damas 2024.
- ✓ Certificado de Nacimiento de Valentina Díaz Urquiola, de fecha 01 de julio de 2025.
- ✓ Informe Parcial de Notas de Valentina Díaz Urquiola, primer semestre 2025.
- ✓ Calendario de Competencias año 2025.
- ✓ Segunda fecha Interzonal 26 y 27 de julio de 2025, emitido por la Federación Chile de Tenis de Mesa.
- ✓ 2º Zonal individual de menores metropolitana II Peneca, Preinfantil, Infantil & Juvenil, emitido por la Federación Chile de Tenis de Mesa.
- ✓ Programación y bases de diversos torneos en los que participará.

4.- Pre-Obligación Presupuestaria N°1359, de fecha 18 de agosto de 2025, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago de Beca Deportiva a joven deportista en la disciplina de tenis de mesa, pertenece a la Asociación Peñalolen de Tenis de Mesa, jugadora proyección. Es Tenimesista Federada de la Categoría U19 Damas. Actualmente se encuentra participando en diferentes competencias nacionales convocadas por la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

NOMBRE APORDERADO	RUT	DEPORTISTA	MONTO
Ana Urquiola Torrealba		Valentina Díaz Urquiola	\$300.000.-

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E B U I N



2. Dicha beca tiene por objetivo apoyar su desempeño en la disciplina deportiva que practica.

3. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.008 Premios y Otros, Centro de costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. MSS. VMA
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde